



ROSA DEL NORD TRAIL

REGLAMENTO ROSA DEL NORD TRAIL

El hecho de formalizar la inscripción implica la aceptación del siguiente reglamento. Este reglamento puede ser corregido, modificado y/o mejorado en cualquier momento por parte de la Organización.

Definición de la carrera:

De acuerdo con estas experiencias de extrema dureza y persecución, **La Rosa del Nord** es una marcha **nocturna, invernal ,por parejas y en autosuficiencia**, es decir ,sin avituallamientos.

Media Maratón 22km: Se desarrolla en modalidad de **PAREJAS** en tres categorías:

CATEGORÍA MIXTA

CATEGORÍA FEMINA

CATEGORÍA MASCULI

La carrera tiene un recorrido total de 22.5km y un desnivel positivo de 1.600 m. La cota máxima es de 1.510m y la mínima de 780m .

HORA DE SALIDA: 17.30H

SALIDA: Escuela Agraria Pirineo de Bellestar (*Municipio de Montferrer i Castellbó*)

LLEGADA: P.DE Calonge – Sant Antoni, de Sant Julià de Lòria (*Pabellón deportivo*)



ROSA DEL NORD TRAIL

Decálogo medioambiental:

En la Edición 2017 en colaboración con la AET y con el fin de mejorar la conservación del medio por lo que pasa la prueba se hará especial atención a las medidas que aparecen en el escrito. (+info en la web)

Organización:

Organiza la asociación de Amigos del Camino de Pallerols de Rialb a Andorra y VSL Sports, con la colaboración del Comú de Sant Julià de Lòria.

CONDICIONES DE LA CARRERA:

La rosa del Norte sigue siempre caminos de montaña, con algunos metros de pista de tierra y muy pocos metros de carretera asfaltada. Aconsejamos a los participantes que estén en muy buena condición física y que tengan experiencia en este tipo de pruebas. La edad mínima de participación es de 18 años , o bien 14 con autorización parental o acompañados de algún adulto.

1. **AVITUALLAMIENTOS:** La carrera es en autosuficiencia. A lo largo del Recorrido hay una fuente con agua potable, que estará debidamente señalizada: la fuente de Fontaneda (km18.5).
2. **¿DÓNDE APARCAR SI LA CARRERA ES LINEAL?**

Habrà servicio de autobús desde Sant Julià- Casa común de Sant Julià de Lòria hasta el lugar de Salida , para facilitar a los participantes tener coche a la llegada.

3. FORMATO DE CARRERA:

Media Maratón 22km: por PAREJAS 1.600 M D+

4. DORSALES:

Obligatorio presentar un documento de identidad para retirar el dorsal.

El Dorsal es personal y intransferible.

El Dorsal debe permanecer siempre visible durante toda la carrera.



ROSA DEL NORD TRAIL

5. SEÑALIZACIÓN:

El recorrido está bien marcado sólo con señales reflectantes (no hay cintas), que tienen una gran visibilidad con el reflejo de linternas frontales (obligatorios). Es también obligatorio seguir el marcaje hecho por la organización así como seguir las instrucciones de los orientadores de la Organización.

6. CONTROLES Y DECAPADO:

Habrà 3 controles, además de la Salida y Llegada. Es obligatorio decir el dorsal en todos los puntos de control previstos al efecto , incluidas salida y llegada. Las parejas deben llegar juntas o en menos de 2 minutos de diferencia uno de otro , no podrán pasar el control hasta que la pareja llegue. En caso de abandono de un miembro de la pareja se comunicará en el punto de control siguiente.

7. ASISTENCIA:

La asistencia personal está prohibida. Está prohibido hacerse acompañar o avituallar por una persona no inscrita en la carrera.

8. ABANDONO VOLUNTARIO:

Excepto en caso de lesión, sólo es posible abandonar la carrera en un punto de control. Si este punto no fuera accesible en vehículo, el corredor debe acceder por sus propios medios al punto de evacuación más cercano. Está prohibido abandonar el recorrido marcado sin haber informado a la organización. Se habilitará un teléfono de contacto de la carrera.

9. ABANDONO OBLIGATORIO:

la Organización puede detener momentáneamente a un corredor u obligarlo a abandonar la carrera si considera que su estado pone en peligro su integridad física o su seguridad.

10. DESCALIFICACIÓN:

Los comisarios de carrera velan por el cumplimiento del reglamento y están habilitados para aplicar las descalificaciones previstas. El jurado de carrera, constituido por el director de carrera y responsables de los puntos de control, tienen la responsabilidad de estatuir sobre las reclamaciones. Faltar al reglamento es motivo de descalificación y abandonar la carrera sin avisar a la organización comportará la prohibición de participar en las próximas ediciones.

11. METEOROLOGÍA:

En caso de condiciones meteorológicas muy adversas, la organización se reserva el derecho de anular y/o modificar, la carrera, los cortes horarios, hora de salida.

12. EQUIPO OBLIGATORIO:

- a. Frontal con pilas de repuesto
- b. Manta térmica
- c. Xiulet
- d. Capa tipo "goretex" con capucha
- e. Protección de la cabeza tapando las orejas (Braga de cuello autorizado)
- f. Guantes
- g. Camiseta de maniga larga de 150 g mín.
- h. Pantalón contraventa
- i. Mallas largas o 3/4 con piernas o pantalones largos.
- j. Reserva agua 1L
- k. Reserva alimentaria para soportar toda la prueba
- l. Teléfono móvil con batería cargada.

13. EQUIPO ACONSEJADO

- a. Palos
- b. Frontal de repuesto
- c. GPS con el track de la prueba (descargue en la web de la carrera)

14. CORTES HORARIOS:

Hay 6 puntos de cortes horarios indicados. Estos horarios pueden ser modificados por la organización. Los corredores que quieran continuar el recorrido a pesar de haber sobrepasado los cortes horarios, podrán hacerlo, pero fuera de la carrera y bajo su propia responsabilidad, después de haber entregado el dorsal a la organización.



ROSA DEL NORD TRAIL

Puntos de control:

Bellestar	km0	17.30h
Collada de la Torre	km7	19.00h
Río Civis	km12	19.45h
Argolell	km14.5	20.30h
Borda del Gastón	km18	21.30h
Coll de Jou	km20	22.15h
Plç. Calonge	km22	22.30h

15. BOLSA DE LOS PARTICIPANTES Y SERVICIOS

A la salida se podrá dejar una mochila de 25 litros que será trasladada al lugar de llegada. (borsa debidamente marcada con el número de dorsal.)

La bolsa se podrá recuperar a la llegada.

Habrán servicios de duchas para todos los participantes.

Avituallamiento, con chocolate caliente con coca y bocadillos.

16. INSCRIPCIONES y ANULACIONES

Se considera una inscripción válida si el pago está realizado.

La inscripción es una aceptación tácita de este reglamento.

Anulación

La organización por condiciones meteorológicas adversas o por el buen desarrollo de la carrera puede tomar la decisión de anularla .



ROSA DEL NORD TRAIL

La organización se reserva el derecho de modificar o decidir sobre cualquier imprevisto que no esté recogido en el reglamento.

En caso de no poder asistir , no se abonará la inscripción. Se podrá recoger el pack regalo.

Las plazas son limitadas a 200 parejas.

17. SEGURO:

Los participantes deben tener un seguro individual de responsabilidad civil y de accidente vigente durante la carrera. Si no está federado la Organización propondrá un seguro con la inscripción, teniendo un coste de 5€ adicional al coste de la inscripción.

18. DERECHO DE IMAGEN Y PROTECCION DATOS

DERECHO A LA IMAGEN

La aceptación implica obligatoriamente que el participante autoriza al Organizador de la marcha a la grabación total o parcial de su participación en la marcha, da su consentimiento para que se pueda utilizar la instalación. su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la marcha en todas sus formas (radio, prensa, vídeo, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos. relativos a su explotación comercial y publicitaria que se considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir ninguna compensación económica.

LOPD Y POLÍTICA DE PRIVACIDAD

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2003 de protección de datos de carácter personal, de 18 de diciembre del año 2003, el organizador informa que los datos que nos facilite serán incorporados a un fichero digital, la titularidad y la responsabilidad del que corresponden al Organizador, que tomará las medidas necesarias para garantizar su seguridad y confidencialidad.

El participante queda informado y presta su consentimiento para la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes por parte del Organizador y al tratamiento de los mismos para su

instalación. utilización en cuanto a la ejecución de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias .En cuanto a la política de privacidad, el Organizador asegura al participante, en todo caso, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación. vigente, mediante escrito dirigido a la organización, siendo responsable del fichero con domicilio a estos efectos en la dirección anteriormente indicada. El participante acepta que sus datos puedan ser cedidos exclusivamente para actividades necesarias para la correcta ejecución de la gestión y administración interna del Organizador. Asimismo, el participante acepta que el Organizador le envíe información sobre noticias, gestiones o servicios que afecten a la marcha. La aceptación del participante para que sus datos puedan ser tratados o cedidos en la forma de este párrafo siempre tiene carácter revocable, sin efectos retroactivos.

EL ACEPTACIÓN DEL SEGUENT REGLAMENTO, supone:

Como inscrito que participa en la carrera ROSA DEL NORD TRAIL declaro:

- 1- Que conozco el contenido del reglamento de la prueba disponible en la web del Organizador y que lo acepto en su totalidad.
- 2- Que me comprometo a cumplir las normas y de su reglamento, velando por mi seguridad y la del resto de participantes .
- 3- Que exime al Organizador, a su presidente, a su junta directiva,cualquier persona física o jurídica vinculada a la organización de la prueba de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente causado por motivos ligados a la accidentes deportivos.
- 4- Que exime a los señalados anteriormente de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de mi participación en prueba, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación en esta prueba.

Que existe la posibilidad de sufrir un accidente deportivo ligado a la práctica del TRAIL de montaña; y/o riesgos naturales, en el que asumiría personalmente la responsabilidad de los accidentes que yo mismo pudiera provocar a cualquier participante de la misma ,o a la organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.



ROSA DEL NORD TRAIL

REGLAMENTO ROSA DEL NORTE TRAIL -CAMINATA

El hecho de formalizar la inscripción implica la aceptación del siguiente reglamento. Este reglamento puede ser corregido, modificado y/o mejorado en cualquier momento por parte de la Organización.

Definición de la TRAVESSA:

De acuerdo con estas experiencias de extrema dureza y persecución, **La Rosa del norte** es una marcha **nocturna, invernal, por parejas y en autosuficiencia**, es decir, sin avituallamientos.

La travesía tiene un recorrido total de 22.5km y un desnivel positivo de 1.600 m. La cota máxima es de 1.510m y la mínima de 780m .

HORA DE SALIDA: 15.00h

SALIDA: Escuela Agraria Pirineo de Bellestar (*Municipio de Montferrer i Castellbó*)

LLEGADA: P.DE Calonge – Sant Antoni, de Sant Julià de Lòria (*Pabellón deportivo*)

Decálogo medioambiental:

En la Edición 2017 en colaboración con la AET y con el fin de mejorar la conservación del medio por lo que pasa la prueba se hará especial atención a las medidas que aparecen en el escrito. (+info en la web)

Organización:

Organiza la asociación de Amigos del Camino de Pallerols de Rialb a Andorra y VSL Sports, con la colaboración de la comuna de Sant Julià de Lòria.



ROSA DEL NORD TRAIL

CONDICIONES DE LA TRAVESÍA:

La Rosa del Norte sigue siempre caminos de montaña, con algunos metros de pista de tierra y muy pocos metros de carretera asfaltada. Aconsejamos a los participantes que estén en muy buena condición física y que tengan experiencia en este tipo de pruebas. La edad mínima de participación es de 18 años , o bien 14 con autorización parental o acompañados de algún adulto.

1. **AVITUALLAMIENTOS:** La carrera es en autosuficiencia. A lo largo del Recorrido hay una fuente con agua potable, que estará debidamente señalizada: la fuente de Fontaneda (km18.5).
2. **¿DÓNDE APARCAR SI LA CARRERA ES LINEAL?**

Habrà servicio de autobús desde Sant Julià- Casa común de Sant Julià de Lòria hasta el lugar de Salida , para facilitar a los participantes tener coche a la llegada.

3. FORMATO DE TRAVESÍA:

CAMINATA 1.600 M D+

4. SEÑALIZACIÓN:

El recorrido está bien marcado sólo con señales reflectantes (no hay cintas), que tienen una gran visibilidad con el reflejo de linternas frontales (obligatorios). Es también obligatorio seguir el marcaje hecho por la organización así como seguir las instrucciones de los orientadores de la Organización.

5. ABANDONO VOLUNTARIO:

Excepto en caso de lesión, sólo es posible abandonar la travesía en un punto de control. Si este punto no fuera accesible en vehículo, el participante debe acceder por sus propios medios al punto de evacuación más cercano. Está prohibido abandonar el recorrido marcado sin haber informado a la organización. Se habilitará un teléfono de contacto de la carrera.

6. ABANDONO OBLIGATORIO:

la Organización puede detener momentáneamente a un participante u obligarlo a abandonar la carrera si considera que su estado pone en peligro su integridad física o su seguridad.

7. METEOROLOGÍA:

En caso de condiciones meteorológicas muy adversas, la organización se reserva el derecho de anular y/o modificar, la carrera, los cortes horarios, hora de salida.

8. EQUIPO OBLIGATORIO:

- a. Frontal con pilas de repuesto
- b. Manta térmica
- c. Xiulet
- d. Capa tipo "goretex" con capucha
- e. Protección de la cabeza tapando las orejas (Braga de cuello autorizado)
- f. Guantes
- g. Camiseta de maniga larga de 150 g mín.
- h. Pantalón contraventa
- i. Mallas largas o 3/4 con piernas o pantalones largos.
- j. Reserva agua 1L
- k. Reserva alimentaria para soportar toda la prueba
- l. Teléfono móvil con batería cargada.

9. EQUIPO ACONSEJADO

- a. Palos
- b. Frontal de repuesto
- c. GPS con el track de la prueba (descargue en la web de la carrera)



ROSA DEL NORD TRAIL

10. BOLSA DE LOS PARTICIPANTES Y SERVICIOS

A la salida se podrá dejar una mochila de 25 litros que será trasladada al lugar de llegada. (bolsa debidamente marcada con el número de dorsal.)

La bolsa se podrá recuperar a la llegada.

Habrà servicios de duchas para todos los participantes.

Avituallamiento, con chocolate caliente con coca y bocadillos.

11. INSCRIPCIONES y ANULACIONES

Se considera una inscripción válida si el pago está realizado.

La inscripción es una aceptación tácita de este reglamento.

Anulación

La organización por condiciones meteorológicas adversas o por el buen desarrollo de la travesía puede tomar la decisión de anularla .

La organización se reserva el derecho de modificar o decidir sobre cualquier imprevisto que no esté recogido en el reglamento.

En caso de no poder asistir , no se abonará la inscripción. Se podrá recoger el pack regalo.

12. SEGURO:

Los participantes deben tener un seguro individual de responsabilidad civil y de accidente vigente durante la carrera. Si no está federado la Organización propondrá un seguro con la inscripción, teniendo un coste de 5€ adicional al coste de la inscripción.

13. DERECHO DE IMAGEN Y PROTECCION DATOS

DERECHO A LA IMAGEN

La aceptación implica obligatoriamente que el participante autoriza al Organizador de la marcha a la grabación total o parcial de su participación en la marcha, da su consentimiento para que se pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la marcha en todas sus formas (radio, prensa, vídeo, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que se considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

LOPD Y POLÍTICA DE PRIVACIDAD

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2003 de protección de datos de carácter personal, de 18 de diciembre del año 2003, el organizador informa que los datos que nos facilite serán incorporados a un fichero digital, cuya titularidad y responsabilidad corresponden al Organizador, que tomará las medidas necesarias para garantizar su seguridad y confidencialidad.

El participante queda informado y presta su consentimiento para la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes por parte del Organizador y al tratamiento de los mismos para su utilización en cuanto a la ejecución de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias.

. En cuanto a la política de privacidad, el Organizador asegura al participante, en todo caso, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante escrito dirigido a la organización, siendo responsable del fichero con domicilio a estos efectos en la dirección anteriormente indicada. El participante acepta que sus datos puedan ser cedidos exclusivamente para actividades necesarias para la correcta ejecución de la gestión y administración interna del Organizador. Asimismo, el participante acepta que el Organizador le envíe información sobre noticias, gestiones o servicios que afecten a la marcha. La aceptación del participante para que sus datos puedan ser tratados o cedidos en la forma de este párrafo siempre tiene carácter revocable, sin efectos retroactivos.



ROSA DEL NORD TRAIL

LA ACEPTACIÓN DEL SEGUETE REGLAMENTO, supone:

Como inscrito que participa en la carrera ROSA DEL NORTE TRAIL declaro:

- 1- Que conozco el contenido del reglamento de la prueba disponible en la web del Organizador y que lo acepto en su totalidad.
- 2- Que me comprometo a cumplir las normas y de su reglamento, velando por mi seguridad y la del resto de participantes .
- 3- Que exime al Organizador, a su presidente, a su junta directiva, a cualquier persona física o jurídica vinculada a la organización de la prueba de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente causado por motivos ligados a accidentes deportivos.
- 4- Que exime a los señalados anteriormente de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de mi participación en prueba, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación en esta prueba.

Que existe la posibilidad de sufrir un accidente deportivo ligado a la práctica del TRAIL de montaña; y/o riesgos naturales, en el que asumiría personalmente la responsabilidad de los accidentes que yo mismo pudiera provocar a cualquier participante de la misma o a terceros y excluiría la organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.